

Contrariamente a las declaraciones oficiales del Gobierno belga relativas a su intención de no admitir la repetición de los casos usuales de Ruanda-Urundi contra la República del Congo, este Gobierno apresura el envío de nuevos contingentes de sus tropas, especialmente formaciones de paracaidistas, hacia el territorio de Ruanda-Urundi.

Estos hechos, agregados a la privación de libertad, con desprecio del derecho, de Patrice Lumumba, Primer Ministro de la República del Congo, y su entrega a la antigua administración colonial belga de Katanga, medidas que han provocado indignación general, complican aún más la situación en el Congo, agravan más

todavía la seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Todo ello requiere medidas decisivas del Consejo de Seguridad con el objeto de poner fin a la agresión belga contra la República del Congo.

Agradeceré al señor Presidente se sirva hacer las gestiones necesarias para que el Consejo de Seguridad examine sin tardanza la cuestión de la situación en la República del Congo, en atención a los nuevos actos de agresión de Bélgica.

(Firmado) V. ZORIN  
*Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas*

#### DOCUMENTO S/4646

##### Telegrama de fecha 27 de enero de 1961 dirigido al Secretario General por el representante de Malí

[*Texto original en francés*]  
[30 de enero de 1961]

En conformidad telegrama 19 enero 1961 del Presidente Gobierno Malí al Secretario General [S/4633], en conformidad carta 26 enero dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Ceilán, Ghana, Guinea, Malí, Marruecos, República Árabe Unida y Yugoslavia [S/4641], y en virtud carta Presidente Gobierno Malí confiriendo plenos poderes representación Gobierno ante todos órganos Naciones Unidas a Abdoulaye Maïga, tengo honor solicitar inscripción para participar debate próxima reunión Consejo de Seguridad objeto examinar problema Congo (Leopoldville).

(Firmado) Abdoulaye MAÏGA  
*Representante Permanente de Malí ante las Naciones Unidas*

#### DOCUMENTO S/4648

##### Telegrama de fecha 30 de enero de 1961 dirigido al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la India

[*Texto original en inglés*]  
[30 de enero de 1961]

Tengo el honor de informarle que el Sr. C. S. Jha, representante permanente de la India ante las Naciones Unidas, está autorizado para participar, en nombre del Gobierno de la India, en las reuniones del Consejo de Seguridad relativas a la cuestión del Congo (Leopoldville), si el Gobierno de la India es invitado por el Consejo a participar en dichas reuniones en conformidad con las disposiciones pertinentes del reglamento del Consejo. Las credenciales seguirán a este telegrama.

(Firmado) Jawaharlal NEHRU  
*Ministro de Relaciones Exteriores de la India*

#### DOCUMENTO S/4649

##### Nota verbal de fecha 30 de enero de 1961 dirigida al Secretario General por el representante de Bélgica

[*Texto original en francés*]  
[30 de enero de 1961]

El representante permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas saluda al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de referirse a sus notas de fechas 16, 19 y 26 de enero de 1961, relativas a la detención ilegal en territorio congolés de ocho soldados de nacionalidad belga, así como a sus notas de fechas 24 y 25 de enero, relativas a los abusos, la sevicia, las exacciones, contrarios a los derechos huma-

nos más elementales, de los que siguen siendo víctimas cotidianas, entre otras, las personas de nacionalidad belga, en la Provincia Oriental y en la provincia de Kivu de la República del Congo (Leopoldville).

El representante de Bélgica pide al Secretario General tenga a bien distribuir los textos de dichas comunicaciones, bajo la forma de un documento, a todos los Miembros de las Naciones Unidas.